



eLeVe

Controladores fiscales de Vieja tecnología. Recambio.



¿Un contribuyente que tiene dado de alta un solo controlador fiscal vieja tecnología, tiene tiempo hasta 01/2022 para cambiarlo?

Si el contribuyente posee un solo equipo, el rango de fechas para el recambio obligatorio de vieja tecnología a nueva tecnología es del 1/01/2022 al 28/02/2022.

Fuente: Resolución General N° 4955/2021.